

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 200

DALCAHUE, 23 Febrero del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° ,272,269,268. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S:** Ir a Puntra por desmalezamiento de camino el día 23/02/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con tractor desbrozador FVCY 69
2. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Doña Rosse Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S:** Rosse entrega becas junaeb a castro, realizar visitas domiciliarias por becas. Evanan traslado asistente social y encuestadoras en sectores de Tenaún, Tocoihue, Colegual, Mocopulli el día 23/02/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
3. **Don Orlando Gesell Saldivia, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Viajar a Puerto Montt por Reunión Mideso con Eduardo Reyes el día 23/02/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/CIVG/RCCC pyoa